

23 de octubre de 2026

CIRCULAR: MODIFICACION_CAMBIO OFICIAL DE DIVISAS_NOVIEMBRE 2026 (ADU.-F- 160/26)



Buenos días,

Tras revisar la información incluida en la circular con la Resolución del Banco de España publicada en el BOE de fecha 22/10/26, hemos detectado una discrepancia en el tipo de cambio correspondiente al dólar estadounidense (USD).

Por este motivo, os remitimos de nuevo la circular con el dato corregido, de acuerdo con la información publicada oficialmente.

Disculpad las molestias que esta rectificación os haya podido ocasionar y os rogamos que toméis esta última versión como válida, sustituyendo a la enviada anteriormente.

En documento adjunto, encontrareis el **CAMBIO OFICIAL DE DIVISAS** el cual entrará en vigor a partir del 1 de noviembre de 2026.

Atentamente,
Blanca Guitart
Directora



Via Laietana, 32-34 3ª
08003 Barcelona



Telf: (+34) 932 68 94 30
feteia@feteia.org

En FETEIA nos tomamos muy en serio la LOPD. Puedes consultar nuestro [Aviso legal](#),
o bien puedes consultar nuestra [Política de Privacidad](#).

Si no quieres recibir más información, envíanos la palabra BAJA a nuestra dirección
de correo electrónico